REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 305 /2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2016 para la "Contratación de Servicios de Publicaciones y Espacios en Medios Escritos para la Justicia Electoral", ID Nº 308515.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 14 de octubre de 2016.

Señores
APOLO 11 S.R.L.
RUC Nº: 80022850-2
Domicilio: José Rodó Nº 1.110 e/ José A. Flores y E. Ayala - Asunción
Telefax: (021) 201-907 / 233-314 / 233-214 / (0981) 511-500
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **APOLO 11 S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2016 para la "Contratación de Servicios de Publicaciones y Espacios en Medios Escritos para la Justicia Electoral".

La adjudicación dentro del **Lote Nº 2 – ABC COLOR** por un **monto mínimo de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes Setenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 123/2016 de fecha 7 de octubre de 2016.

Por último, **se solicita a la empresa APOLO 11 S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
14/10/16 11:37

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 304 /2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2016 para la "Contratación de Servicios de Publicaciones y Espacios en Medios Escritos para la Justicia Electoral", ID Nº 308515.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 14 de octubre de 2016.

Señores
DINAM PUBLICIDAD S.R.L.
RUC Nº: 80018731-8
Domicilio: Independencia Nacional Nº 349 – 1er Piso. Oficina 12/13 – Asunción
Telefax: (021) 441-892 / 447-996
Presente:

Lic. Lilian Velázquez
Administradora
DINAM PUBLICIDAD S.R.L
14/10/2016 -
10:15 hs.

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2016 para la "Contratación de Servicios de Publicaciones y Espacios en Medios Escritos para la Justicia Electoral".

La adjudicación dentro del **Lote N° 1 – ULTIMA HORA** por un **monto mínimo de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo de Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien Millones)**, incluido todos los impuestos. Dentro del **Lote N° 3 – LA NACIÓN** por un **monto mínimo de Gs. 35.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo de Gs. 70.000.000.- (Guaraníes Setenta Millones)**, incluido todos los impuestos. Dentro del **Lote N° 4 - POPULAR** por un **monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones)**, incluido todos los impuestos. Dentro del **Lote N° 6 – 5DIAS** por un **monto mínimo de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo de Gs. 20.000.000.- (Guaraníes Veinte Millones)**, incluido todos los impuestos.

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 123/2016 de fecha 7 de octubre de 2016.

Por último, **se solicita a la empresa DINAM PUBLICIDAD S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones

ABG. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 306/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2016 para la "Contratación de Servicios de Publicaciones y Espacios en Medios Escritos para la Justicia Electoral", ID Nº 308515.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

abc COLOR
Dirección de Administración y Finanzas
14 OCT 2016
Recibido por: Laura R.
Hora: 10:47
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN

Asunción, 14 de octubre de 2016.

Señores
EDITORIAL AZETA S.A.
RUC Nº: 80001788-9
Domicilio: Yegros Nº 745 e/ Dulgencio R. Moreno y Herrera – Asunción
Telefax: (021) 415-1000
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EDITORIAL AZETA S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2016 para la "Contratación de Servicios de Publicaciones y Espacios en Medios Escritos para la Justicia Electoral".

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 123/2016 de fecha 7 de octubre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 307/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2016 para la "Contratación de Servicios de Publicaciones y Espacios en Medios Escritos para la Justicia Electoral", ID Nº 308515

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 14 de octubre de 2016.

Señores
EDITORIAL EL PAÍS S.A.
RUC Nº: 80004242-5
Domicilio: Benjamín Constant Nº 658 c/ 15 de agosto - Asunción
Telefax: (021) 496-261 / 447-071
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **EDITORIAL EL PAÍS S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2016 para la "Contratación de Servicios de Publicaciones y Espacios en Medios Escritos para la Justicia Electoral".

Se adjunta a la presente, copia del Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado de referencia y la Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 123/2016 de fecha 7 de octubre de 2016.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contratación

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

"Recibimos un documento con _____ hojas"
Su recepción no implica conformidad con su contenido.
Fecha: 14/10/16 Hora: 12:35
_____ (firma)
Recibido por: _____
EDITORIAL EL PAIS S.A.